

---

## MANUAL DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

## TRIBUTARIA

### Novedades normativas

#### Devolución de IGV e IPM a titulares de la actividad minera: Adecuación del listado de servicios

El **D.S. 148-2026-EF** (pub. 25-7-26) ha adecuado el listado de servicios que otorgará el derecho a la devolución definitiva del IGV e IPM a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27623, a las nuevas tecnologías de perforación aplicables en la exploración minera.

---

## MANUAL DE RÉGIMENES ADUANEROS

## ADUANERA

### Novedades normativas

#### Derechos antidumping: Inicio de procedimiento por expiración de medidas (sunset review) sobre importaciones de calzado originario de China

La **Res. 146-2026/CDB-INDECOPI** (pub. 26-7-26) ha dispuesto el inicio de un procedimiento de examen por expiración de medidas (sunset review) respecto de los derechos antidumping vigentes, impuestos por la Res. 001-2000/CDS-INDECOPI, sobre las importaciones de todas las variedades de calzado (excepto chalas y sandalias) con la parte superior de caucho o plástico y cuero natural, originarias de China.

---

## MANUAL DEL RÉGIMEN LABORAL

## LABORAL

### Novedades normativas

#### TUPA del Ministerio de Trabajo: Modificación

La **R.M. 195-2026-TR** (pub. 26-7-26) ha modificado el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por el D.S. 002-2025-TR, con la finalidad de adecuarlo a la nueva estructura organizacional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana.

**Novedades normativas**

**Ley de Organización y Funciones del INDECOPI: Modificación**

La **Ley 32739\*** (pub. 25-7-26) ha dispuesto la implementación de una nueva escala remunerativa para los trabajadores del INDECOPI sujetos al régimen laboral del D. Leg. 728 y ha modificado el D. Leg. 1033, Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, con el fin de fortalecer el soporte técnico de las comisiones en materia de eliminación de barreras burocráticas y otorgar mayor flexibilidad al Consejo Directivo para su organización y asignación.

---

(\*) Numeración modificada por fe de erratas publicada el 26-7-26, en la Edición Extraordinaria del Diario El Peruano.

**OTRAS**

**Novedades normativas**

**Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia:  
Prórroga de funcionamiento**

La **Res. Adm. 000258-2026-CE-PJ** (pub. 25-7-26) ha dispuesto la prórroga de funcionamiento, por el término de 3 meses, a partir del 1-8-26, de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia.